

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Expresadas en dólares de los E. U. de A.)

A. INFORMACION GENERAL

Internacional de Repuestos S. A. (la Compañía) fue constituida el 28 de septiembre de 1965 en Guayaquil. Tiene por objeto principalmente la importación, distribución y venta de implementos, repuestos y demás accesorios para toda clase de vehículos motorizados así como celebrar contratos civiles y mercantiles permitidos por las leyes ecuatorianas.

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 fue autorizada el 18 de abril de 2018 por la Administración de la Compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES

Las principales políticas contables adoptadas en la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, son las que se detallan a continuación, y han sido diseñadas en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2017, aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas NIIF.

Bases de preparación. - La Compañía mantiene sus registros contables en dólares de los E. U. de A. y los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y criterios contables críticos (ver Nota D). También requiere que aquella ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

A partir del 1 de enero de 2018 la NIIF 15 tiene vigencia; a partir de enero de 2019 entrará en vigencia la NIIF 16. En los primeros meses del año 2019 se efectuará una revisión total de las NIIF para las PYMES. Desde el 1 de enero de 2021 la NIIF 17 sustituirá a la NIIF 4.

El efectivo y equivalentes al efectivo representa el efectivo en caja y los depósitos a la vista en las entidades bancarias.

Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar a compañía relacionada, principalmente, las cuales son registradas al costo. La Compañía no considera necesario registrar provisiones con cargo a los resultados del año, para cubrir posibles pérdidas de créditos vencidos.

Las propiedades y equipos están contabilizados al costo más las revalorizaciones efectuadas por peritos valuadores, para ajustar a valor de mercado, de acuerdo con disposiciones de la Sección 17 Propiedades, planta y equipo. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se registra con cargo a los resultados del año y se calcula por el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Los años de vida estimada y sus porcentajes de depreciación de las propiedades y equipos son los siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Años</u>	<u>%</u>
Edificios	20	5
Equipos y enseres	10	10

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MAS IMPORTANTES (Continuación)

El deterioro de los activos se reconoce cuando los activos están contabilizados por encima del importe que se pueda recuperar, a través de su utilización o de su venta.

Las provisiones se registran cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, que es probable que se requiera la salida de recursos para cancelar la obligación y cuyo importe puede ser estimado de forma fiable.

La jubilación patronal de acuerdo con el Código del Trabajo constituye el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que por 25 años o más, hubieren prestado sus servicios a una misma empresa, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial efectuado por una empresa profesional independiente.

La bonificación por desahucio según el Código del Trabajo representa el importe que el empleador entregará al trabajador equivalente al veinticinco por ciento de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, y se provisiona con cargo a los resultados del año, en base al cálculo actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

Los ingresos ordinarios provenientes de las ventas de las mercaderías se registran cuando se entrega la mercadería al cliente y se transfiere la totalidad de los riesgos y beneficios. Las devoluciones y descuentos se disminuyen de las ventas.

Los gastos de operaciones se registran por el método de lo devengado, incluyendo los impuestos, contribuciones y otros gastos.

C. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las NIIF requieren ciertas revelaciones sobre los factores de riesgos financieros, según se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en la actividad de la importación y comercialización de artículos de repuestos y accesorios para toda clase de vehículos motorizados y otros implementos. Existe el riesgo en el negocio por la variación del precio de compra al efectuarse la importación de los productos. Con el fin de minimizar tal riesgo, la Compañía mantiene controles estrictos en la compra de sus inventarios, las cuales se realizan en base al pedido de los clientes.

Crédito.- La Compañía no enfrenta riesgos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 30 días de plazo promedio; sin embargo, la Compañía considera que es un riesgo moderado y manejable. Además, la Compañía realiza un monitoreo regular sobre la gestión de cobranzas. No asume riesgos por fluctuaciones en los tipos de cambio en virtud de que todas sus operaciones se realizan en dólares de los E. U. de A..

Liquidez.- Este riesgo implica que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones (laborales y tributarias, principalmente) a medida que vencen. El enfoque utilizado para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión o apremio financiero.

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRITICOS

La Administración efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro, que inciden en la valuación y presentación de algunas partidas de activos y pasivos, y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, hechos posteriores podrían ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Los estimados y criterios utilizados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

E. CUENTAS POR COBRAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Clientes		
Accionista (ver Nota R)	137,579	156,155
Compañía relacionada (Arpeca S. A.)	7,833	5,715
Empleados	-	175
Anticipos a proveedores de servicios	879	455
	<u>4,246</u>	<u>3,351</u>
	<u>150,337</u>	<u>165,851</u>

F. INVENTARIOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Mercaderías	91,010	116,101
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

G. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Crédito tributario por I. V. A.	784	79
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,699	9,824
Anticipo de impuesto a la renta	-	6,651
	<u>2,483</u>	<u>16,554</u>
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Al costo:		
Saldos al inicio del año	189,764	189,764
Adiciones	643	-
Saldos al final del año	<u>190,407</u>	<u>189,764</u>

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

H. PROPIEDADES Y EQUIPOS (Continuación)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciación acumulada:		
Saldos al inicio del año	82,755	77,341
Adiciones	<u>5,414</u>	<u>5,414</u>
Saldos al final del año	<u>88,169</u>	<u>82,755</u>
Neto	102,238 =====	107,009 =====

I. CUENTAS POR PAGAR

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Accionista (ver Nota S)	-	412
Proveedores varios	<u>65,101</u>	<u>4,700</u>
	65,101 =====	5,112 =====

La cuenta por pagar a compañía relacionada no tiene fecha de vencimiento ni genera intereses.

J. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios sociales	3,519	3,587
	====	====

La Compañía ha registrado durante el año 2017 las provisiones para el pago de la jubilación patronal y la bonificación por desahucio con cargo a los resultados del ejercicio, lo cual se ha basado en un estudio actuarial formulado por una empresa profesional independiente.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al inicio del año	111,853
Provisión del año	81,806
Pagos durante el año	<u>(599)</u>
Saldo al final del año	<u>193,060</u>

El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio durante el año 2017, fue como sigue:

Saldo al inicio del año	47,559
Provisión del año	<u>28,661</u>
Saldo al final del año	<u>76,220</u>
	269,280 =====

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

K. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retenciones de I.V.A.	450	161
I. V. A. por pagar	557	1,430
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	121	103
Aporte patronal al I. E. S. S., I. E. C. E. y Secap	<u>836</u>	<u>811</u>
	<u>1,964</u>	<u>2,505</u>
	=====	=====

L. OTROS PASIVOS CORRIENTES

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aporte individual al I. E. S. S.	273	275
Primas de seguros por pagar	2,108	2,027
Préstamos quirografarios	1,423	954
Comisiones por pagar	<u>408</u>	<u>544</u>
	<u>4,212</u>	<u>3,800</u>
	=====	=====

M. CAPITAL SOCIAL

Está representado por 70.000 acciones ordinarias y nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal US\$ 0.04 cada una.

N. RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

O. RESULTADOS ACUMULADOS

Este rubro se origina en la aplicación de la Resolución No.SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 emitida por la Superintendencia de Compañías el 9 de septiembre de 2011 y publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, y que incluye:

Reserva facultativa.- El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como re liquidación de impuestos, etc..

Reserva por valuación.- Corresponde al ajuste a valor de mercado realizado a los activos fijos, de conformidad con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo. El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto a los accionistas en el caso de liquidación de la Compañía.

Adopción de N. I. I. F.- Corresponde al valor del ajuste efectuado por la adopción por la primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

P. PERDIDAS ACUMULADAS

Según el artículo # 361 de la Ley de Compañías, cuando las pérdidas sean del 50% o más del capital social y reservas, la Compañía entrará en disolución, si los socios no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que éste baste para conseguir su objeto.

De acuerdo con las leyes tributarias, su amortización se efectuará dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que tal amortización no sobrepase del 25% de la utilidad gravable determinada en el respectivo ejercicio.

Q. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, la Compañía debe pagar la tarifa impositiva del 22% aplicable a las ganancias sujetas a distribución, o una tarifa impositiva del 12% en el caso de que se reinviertan las ganancias. Sin embargo, dicha Ley establece calcular y efectuar el pago de un anticipo mínimo por concepto de impuesto a la renta, el cual, si es mayor que el valor del impuesto a la renta causado se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta. En noviembre de 2017, el Gobierno Nacional decretó una rebaja del 40% del saldo por pagar del anticipo de impuesto a la renta.

Una conciliación entre la ganancia contable, según estados financieros del año 2017 y la ganancia gravable, es como sigue:

Pérdida contable, según estados financieros	(4,834)
Partidas conciliatorias:	
Gastos no deducibles	—
Pérdida	(4,834)
Anticipo mínimo por impuesto a la renta	<u>(4,067)</u>
 Gasto por impuesto corriente	 (8,901)
	=====

El anticipo del impuesto a la renta a pagarse en el año 2017 según la Declaración correspondiente al año 2016, fue como sigue:

Pago de cuotas por anticipo de impuesto a la renta	4,067
Pérdida	<u>(4,834)</u>
 Gasto por impuesto corriente	 (8,901)
	=====

A la fecha, la entidad tributaria no ha realizado la inspección contable correspondiente.

R. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Hasta el 31 de diciembre de 2017, los saldos y principales transacciones efectuadas con compañías y partes relacionadas, en similares términos y condiciones que con terceros, fueron las siguientes:

INTERNACIONAL DE REPUESTOS S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(Continuación)

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

R. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Continuación)

Saldo por cobrar (corto plazo) a:
Accionista (ver Nota E)

7,633

S. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000532, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 mediante la cual se incluyen reformas relacionadas con las normas técnicas para la aplicación del régimen de Precios de Transferencia, para los contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas del exterior y/o partes relacionadas locales, así: a) deben presentar el Anexo de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 3,000,000, y b) deben presentar tanto el Anexo como el Informe Integral de Precios de Transferencia si las operaciones fueron por un valor acumulado superior a US\$ 15,000,000.

T. HECHOS POSTERIORES DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de emisión del Informe de auditoría externa (7 de mayo de 2018), no se han producido eventos o transacciones que, en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos.
